



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MD1: un aparato de telefonía celular con batería y microchip, hallado en el baño de uso común del Pabellón B4. Sin responsables identificados. Asimismo fueron secuestrados 2.7 grs. de picadura de marihuana, que llevaba oculto en su pantalón, un interno que realizaba tareas de fajina en la cocina.

En el Módulo MX1: tres aparatos de telefonía celular con baterías, ocultos en un orificio en la puerta de ingreso al Pabellón D3. Sin responsables identificados. Además, fue incautado un elemento punzante, que llevaba oculto en su bolsa de pertenencias, un interno alojado en el Pabellón A3.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°6, Río Cuarto, al realizar los controles de mobiliario y personas fueron secuestrados un total de seis aparatos de telefonía celular con sus baterías, cinco chips, un cable USB, un cargador, 31 grs. de picadura de marihuana, 2 grs. de cocaína, un elemento punzante y \$8320. Fueron identificados los responsables y se tomaron las medidas correspondientes.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°6, Río Cuarto, personal de guardia secuestró 2 grs. de picadura de marihuana, que llevaba oculto en su media, un interno alojado en el Pabellón N°3, en momentos en que se dirigía a la Escuela. Asimismo, fue secuestrado un aparato de telefonía celular con batería, hallado en el interior de una celda del Pabellón N°1.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” al realizar los controles por los Módulos, fueron secuestrados un aparato de telefonía celular con batería, un dispositivo manos libres y 5 grs. de picadura de marihuana. Dichos elementos fueron hallados en sector del perímetro externo y de uso común. No se identificaron responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 6 de agosto de 2019



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa